

Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, Iberbibliotecas 5ª Pasantía Internacional 2023 Bases

Introducción

Con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional de las personas que trabajan en bibliotecas y que puedan asumir los retos que las bibliotecas públicas, comunitarias y populares tienen en la región iberoamericana, el Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, **Iberbibliotecas**, presenta su programa de Pasantía Internacional dirigido a personas que trabajen en bibliotecas públicas, comunitarias y populares de los países y ciudades miembros. Las personas elegidas podrán mejorar sus competencias profesionales, la comunicación y la colaboración entre profesionales de bibliotecas iberoamericanas.

Cada año el Programa Iberbibliotecas selecciona un país miembro para el desarrollo de las Pasantía y apoya a personas que trabajan en bibliotecas de cada uno de los miembros activos del programa, en número acorde a los fondos destinados cada año para la convocatoria.

Pasantía 2023

Lugar: Colombia

Fecha: del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2023

Título: Bibliotecas y ruralidad: una apuesta por el agenciamiento desde lo comunitario diverso

Este año, la Pasantía Internacional busca proponer reflexiones y experiencias en torno al quehacer bibliotecario y el agenciamiento comunitario en zonas rurales, desde un enfoque territorial e intercultural. La Pasantía explorará también las alianzas necesarias entre Estado, bibliotecas y comunidades rurales para la activación de proyectos bibliotecarios itinerantes en torno a los saberes locales, la memoria y la cultura oral y escrita en contextos rurales y étnicos.

Las Pasantía propone la generación de espacios de intercambio de saberes y reflexión sobre las prácticas bibliotecarias, desde el reconocimiento de experiencias contextualizadas en la ruralidad colombiana. Partiendo de la experiencia de país, se busca detonar conversaciones reflexivas sobre el escenario bibliotecario rural en Iberoamérica proponiendo un diálogo regional que permita reconocernos, identificar confluencias, divergencias y posibles tejidos.

Partiendo de la experiencia de país, se busca detonar conversaciones reflexivas sobre el escenario bibliotecario rural en Iberoamérica y proponer un diálogo regional que permita reconocernos,







identificar confluencias, divergencias y posibles tejidos. Todo esto desde el compartir cercano con los diferentes actores comunitarios, bibliotecarios y estatales que gestan conjuntamente los procesos bibliotecarios y que también enfrentan retos en el propósito común de reducir brechas de acceso a los derechos culturales, el reconocimiento de sí mismos como pueblos y en la puesta en diálogo con otras comprensiones y representaciones del mundo.

Durante la Pasantía se desarrollará una agenda en movimiento, una experiencia sensible, cercana, dialógica y reflexiva que, más que dar respuestas a preguntas, detone nuevos focos de conversación que puedan sumarse en el campo bibliotecario con y desde las comunidades.

Los espacios propuestos se llevarán a cabo en escenarios bibliotecarios diversos de la ciudad de Bogotá y el departamento de Cundinamarca que permitan ejemplificar algunos de los escenarios en los que se evidencian relaciones de comunidad-biblioteca en contextos urbanos y rurales.

Consulte el programa detallado de la Pasantía en <u>www.iberbibliotecas.org/convocatoria-de-</u> pasantías

¿Quiénes pueden participar?

La convocatoria está abierta a personal bibliotecario de bibliotecas públicas, comunitarias y populares de los países y ciudades miembro de **Iberbibliotecas**:

- 1. Brasil
- 2. Chile
- 3. Colombia
- 4. Costa Rica
- 5. Ecuador
- 6. El Salvador
- 7. España
- 8. Medellín
- 9. **Perú**
- 10. **Quito**

Las personas que se postulen deben acreditar un mínimo de dos años de experiencia de trabajo en bibliotecas públicas, comunitarias o populares.

Número de beneficiarios: 20 (dos personas por cada miembro activo de Iberbibliotecas).







Perfil de aspirantes

La Pasantía está dirigida a

- Personas naturales que estén actualmente vinculadas (laboral o contractualmente) a una biblioteca pública o a un sistema de bibliotecas públicas de los miembros del programa.
- Personas naturales que sean líderes o gestores de bibliotecas comunitarias o populares.

Las personas que se postulen deberán demostrar que están trabajando, en sus respectivas bibliotecas o sistemas, en proyectos relacionados con comunidades rurales o con enfoques de ruralidad, o bien que tienen planeado poner en marcha proyectos en esta área.

¿Quiénes no pueden participar?

No serán consideradas las postulaciones de personas que trabajen en bibliotecas escolares, de institutos educativos, de educación superior (universidades) o especializadas.

No serán consideradas las postulaciones de personas que hayan sido ganadoras de pasadas convocatorias de pasantías y becas internacionales.

No serán consideradas personas de otros países o ciudades diferentes de los nombrados en el punto ¿Quiénes pueden participar?

Postulaciones

Las personas interesadas deberán presentar los siguientes documentos:

- 1. Formulario de postulación y presentación del proyecto en desarrollo o que será ejecutado en su biblioteca, vinculado con los objetivos de las Pasantías de este año (descargar en www.iberbibliotecas.org/convocatoria-de-pasantias).
- 2. Copia del documento de identificación nacional y copia del pasaporte vigente (la fecha de vencimiento del pasaporte debe ser superior a tres meses de la finalización de la estadía). Las personas que no tengan pasaporte podrán presentar el comprobante de solicitud de este documento. No obstante, deberá garantizar que su pasaporte le sea entregado antes del 30 de junio de 2023.
- 3. En el caso de personas naturales que estén actualmente vinculadas (laboral o contractualmente) a una biblioteca pública o sistema de bibliotecas: carta del responsable superior o jefe de la biblioteca donde desempeña su trabajo, en la que se avale que la persona cumple con los requisitos de la presente convocatoria y que describa:







- Que la persona trabaja en programas o proyectos relacionados con el tema de la Pasantía o tiene planeado poner en marcha uno con el apoyo de su responsable superior.
- La carta debe describir en detalle las funciones que cumple la persona en la biblioteca o el sistema y garantizar que estén vinculadas al tema de la Pasantía.
- El responsable superior o jefe se compromete a realizar el seguimiento del impacto y alcance de la Pasantía.
- 4. En el caso de personas naturales que sean líderes o gestores de bibliotecas comunitarias o populares, podrán presentar un aval de una red local de bibliotecas comunitarias o populares o de una red comunitaria, o evidencia detallada de las actividades desarrolladas con su comunidad. Estas evidencias serán evaluadas por el punto focal correspondiente.
- 5. Carta de compromiso por parte de la persona postulante en la que se compromete a enviar un informe o memoria sobre el proyecto desarrollado en su centro bibliotecario como resultado de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la Pasantía, así como a participar en acciones de difusión y formación relacionadas con las pasantías organizadas por Iberbibliotecas o su punto focal. El informe debe ser enviado en un plazo máximo de 6 meses a partir de la finalización de la Pasantía a la Unidad Técnica de Iberbibliotecas para su difusión.

Las personas interesadas deberán enviar sus postulaciones a la cuenta de correo <u>iberbibliotecas@cerlalc.org</u> en el plazo establecido en el calendario de la convocatoria con el asunto "Pasantía 2023".

No se aceptarán propuestas enviadas luego del cierre de la convocatoria. Se tendrá en cuenta únicamente el primer envío. No serán aceptadas las solicitudes que no incluyan todos los documentos requeridos, completamente diligenciados.

La presentación del formulario de postulación implica la aceptación tácita de los términos y condiciones de la presente convocatoria. Con la remisión del Formulario, la persona declara que conoce y acepta en su totalidad las bases de la convocatoria.

Dotación y condiciones de la Pasantías

Iberbibliotecas brindará un apoyo completo a las 20 personas seleccionadas. Este apoyo incluye:

- Pasaje aéreo de ida y regreso.
- Hospedaje en habitación sencilla en un hotel por la duración de la Pasantía.
- Alimentación por la duración de la Pasantía.
- Traslados desde el aeropuerto y hacia el hotel, y viceversa.







- Pago de impuestos de salida del país del bibliotecario (contra entrega de recibos).
- Seguro de viaje por el tiempo completo de duración de la Pasantía.
- Ayuda de gastos adicional.
- Apoyo económico para cubrir los gastos de desplazamiento de su lugar de origen al aeropuerto más cercano, con la justificación necesaria.

Las personas seleccionadas para asistir a la Pasantía recibirán un certificado firmado por Iberbibliotecas y la Biblioteca Nacional de Colombia, en el que se especificará la participación en las actividades del programa.

Proceso de selección

Luego del cierre de recepción de postulaciones, la Unidad Técnica enviará a los puntos focales las postulaciones correspondientes a cada país o ciudad miembro. Cada país y ciudad miembro seleccionará a sus candidatos y candidatas en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con los principios de objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación.

Los puntos focales del Programa Iberbibliotecas enviarán la evaluación y propuesta final de personas seleccionadas a la Unidad Técnica del programa Iberbibliotecas en el plazo establecido.

La Unidad Técnica será la encargada de comunicar la concesión de la Pasantía a las personas seleccionadas de cada uno de los países y ciudades miembros en la fecha indicada en el calendario de la convocatoria. La resolución de la selección será enviada por la Unidad Técnica a todas las personas para informarles oficialmente de la decisión final y la lista de elegidas se publicará el **día 23 de junio de 2023** en la página web del programa www.iberbibliotecas.org.

La decisión del Consejo Intergubernamental sobre la selección de las personas participantes será inapelable.

Criterios de evaluación

El proceso de selección se realizará tomando en consideración la valoración de las solicitudes por cada punto focal según los siguientes criterios:







Criterio	Observaciones	Puntaje
1. Adecuación del perfil profesional de la persona a la 5ª Pasantía Internacional	 Experiencia profesional en actividades de enseñanza o desarrollo de proyectos: 0-1.5 puntos. Conocimientos sobre bibliotecas y ruralidad: 0-1.5 puntos. Trabajos desarrollados y/o publicados vinculados con el tema de la Pasantía 2023: 0-1 puntos. 	4
2. Experiencia bibliotecaria acreditada y acreditación del aval correspondiente del centro de trabajo	 Experiencia laboral en bibliotecas públicas, comunitarias o populares: 0-1 puntos. Aval del centro de trabajo: reconocimiento de la experiencia y trabajo del candidato alrededor del tema de la Pasantía. Grado de compromiso del responsable superior para hacer seguimiento del alcance de la Pasantía en su centro bibliotecario: 0-1 puntos. Carta de compromiso por parte de la persona postulante en la que se compromete a enviar un informe sobre el proyecto desarrollado como resultado de la aplicación de los conocimientos adquiridos en la Pasantía: 0-1 puntos. 	3





3. Valoración de la utilidad de la Pasantía en relación con el proyecto propuesto	 El proyecto presentado cumple con aspectos básicos como: nombre del proyecto, objetivos, desarrollo, metas, indicadores, breve descripción, cronograma de actividades, descripción del espacio donde se realizará el proyecto, etc.: 0-2 puntos. El proyecto permitirá mejorar algún aspecto o servicio de la biblioteca: 0-1 puntos 	3
Total		10

Calendario

Actividad	Fecha	
Apertura de la convocatoria	24 de abril de 2023	
Cierre de recepción de propuestas	30 de mayo de 2023	
Publicaciones de personas seleccionadas	23 de junio de 2023	
Comunicación con personas seleccionadas y	23 de junio al 7 de	
gestión de compra de tiquetes	julio de 2023	
Realización de la 5ª Pasantía Internacional	28 de agosto al 1 de	
Reditacion de la 5º Pasantia internacional	septiembre de 2023	
Plazo máximo para entrega de	1 de diciembre de	
informe/memoria de la Pasantía	2023	
Plazo máximo para la entrega de		
informe/memoria del proyecto	4 de mente de 2024	
desarrollado como resultado de la	1 de marzo de 2024	
aplicación de la Pasantía		

Obligaciones de las personas seleccionadas

Las personas seleccionadas se comprometen a aceptar el contenido de esta convocatoria y su resultado, así como a cumplir las obligaciones reconocidas en los apartados siguientes:







- a) Encontrarse en Bogotá, Colombia, el día de comienzo de la Pasantía. Realizarla sin que quepa cambio o modificación alguna de objeto o finalidad para la que se le concedió. Cualquier incidencia que suponga modificación del programa inicial de actividades por parte de la persona participante deberá ser comunicada y autorizada por la Unidad Técnica del Programa, quien analizará la viabilidad de continuar con la participación de la persona.
- b) Aceptar por escrito la concesión de la Pasantía en un plazo no superior a 7 días calendario a partir de la notificación que se realizará desde la Unidad Técnica del programa Iberbibliotecas.
- c) Una vez finalizada la Pasantía, según los plazos indicados en el calendario, las personas beneficiarias deberán presentar a la Unidad Técnica del programa Iberbibliotecas una memoria o informe del proyecto que contenga los siguientes puntos:
 - Descripción de las actividades en las que participó durante cada día de la Pasantía.
 - Soportes en texto, fotografía o material audiovisual del trabajo adelantado en cada uno de los talleres.
 - Texto en que explique en detalle la aplicación de los conocimientos adquiridos en su proyecto en desarrollo o que desarrollará en su propia biblioteca.
 - Material fotográfico o audiovisual que soporte las otras actividades realizadas durante la Pasantía.
- d) Al cabo de seis meses de finalizada la Pasantía, deberán enviar un informe o memoria sobre el proyecto desarrollado en su centro bibliotecario como resultado de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la experiencia.
- e) Participar en al menos una actividad de difusión de las acciones de la Pasantía con pares bibliotecarios organizada por el programa Iberbibliotecas o por el punto focal.

Reintegros e incumplimientos

El incumplimiento total o parcial de las condiciones impuestas a las personas seleccionadas y en especial su inasistencia a las actividades programadas dará lugar al reintegro del monto concedido a la Pasantía concreta, más los intereses de mora que correspondan. En dado caso, la Unidad Técnica del Programa requerirá por escrito a la persona beneficiada para que, en un plazo máximo de siete días calendario, manifieste las razones que justifican tal situación, de las cuales se correrá traslado al correspondiente punto focal. Si el punto focal encuentra que las razones no resultan suficientes y así lo indica a la Unidad Técnica, esta someterá a consideración del Consejo Intergubernamental del Programa la decisión de requerir el reintegro de los recursos entregados, la cual quedará consignada en un acta motivada.







En todo caso, el requerimiento de reintegro se regirá por la legislación civil de la República de Colombia y tendrá conocimiento la Jurisdicción Ordinaria de dicho país.

Obligaciones de la Unidad Técnica y de los organizadores de las Pasantías

El organizador de la 5ª Pasantía Internacional Iberbibliotecas, este año el punto focal de Colombia, está obligado a recibir a las personas seleccionadas y a cumplir con el programa de la Pasantía.

La Unidad Técnica publicará en la página web del programa (<u>www.iberbibliotecas.org</u>) las reseñas y crónicas de las personas participantes. La divulgación será apoyada por medio de las redes sociales de Iberbibliotecas y los sistemas de bibliotecas de los puntos focales.

Consultas

Las personas interesadas en presentar postulaciones o en solicitar asistencia especial para completar su postulación pueden comunicarse con la Unidad Técnica del programa para resolver sus dudas mediante el correo electrónico iberbibliotecas@cerlalc.org



